



RESOLUCIÓN N° 194 DEL 20 DE JUNIO DE 2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS VIGENCIA 2019, ESTABLECIDO EN RESOLUCION No 008. DEL 14 DE ENERO DE 2019 Y MODIFICADO POR RESOLUCIONES N° 090 DEL 15 DE MARZO Y 157 DE 21 DE MAYO DE 2019.

EL CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS,

En uso de sus atribuciones legales y ordenanzaes, en especial las conferidas en la Ley 330 de 1996 y la Ordenanza N° 010 del 2001 y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 330 de 1996 en su artículo 2 establece que las Contralorías Departamentales, son organismos de carácter técnico, dotadas de autonomía administrativa, presupuestal y contractual.

Que mediante la Resolución No. 518 del 31 de diciembre del 2012, la Contraloría General del Departamento adoptó y expidió su “NUEVA GUIA DE AUDITORIA”, donde se plasman y se exponen los lineamientos a seguir en el ejercicio del Control Fiscal, desde su Planeación hasta el informe final.

Que de conformidad con su artículo 2.1.10 el PGA de la Contraloría General del Departamento Archipiélago debe ser aprobado por el Comité Directivo de la Entidad

Que el artículo tercero de la resolución No 008 de 2019, establece que para la realización de ajustes al PGA, se elevará solicitud por parte del profesional especializado de la Dependencia de Auditoria y Participación Ciudadana, al despacho del contralor para su análisis y posterior aprobación.

Que mediante Acta de reunión Ordinaria de Comité de dirección No 004 de junio 11 de 2019, se aprobaron modificaciones en el cronograma de Auditorias en el Plan General de Auditorias 2019, con el propósito de coadyuvar en el logro de los resultados esperados.

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE

Artículo único. Modifíquese el Plan General de Auditorias – PGA 2019 de la Contraloría General del Departamento conforme queda referido en la parte considerativa del presente Acto y en el cronograma anexo.

(Original Firmado)

FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS

Contralor General del Departamento.

Proyecto: Hamilton Antonio Britton Bowie, Profesional Especializado, Dependencia de Auditorias y Participación Ciudadana.

Reviso: Quincy Alberto Bowie Gordon, Contralor Auxiliar.

Aprobó: Franklin Gabriel Amador Hawkins, Contralor

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla

Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Página Web: www.contraloriasai.gov.co

Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

